

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

CLÍNICO SENIOR AECC 2023

Objetivo	La Asociación Española Contra el Cáncer convoca ayudas para financiar a profesionales médicos para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en España, y para consolidar la investigación en especialistas médicos, contribuyendo así al fomento de la investigación en el entorno clínico. La dotación de la ayuda deberá estar destinada a la cobertura de gastos salariales, entre los que se encuentra la indemnización por fin de contrato, y de cotización a la Seguridad Social derivadas de la contratación del Investigador. Además de la financiación del contrato, se ofrecerá la posibilidad de realizar un curso online EMBO durante el cuarto año de la ayuda en función del perfil del beneficiario y sus capacidades, si el comité de renovación de la ayuda lo considera oportuno.
Web	https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/talento/ayudas-clinico-senior-aecc-2023
Plazo	Hasta el 12 de enero de 2023 a las 15:00h (horario peninsular) Se presentará a la FiHM antes del 9 de enero de 2023

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos del candidato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad española o ser residentes en España. • Estar en posesión del título oficial de especialista en el área de la medicina en el momento de optar a la convocatoria. El plazo desde la obtención del título de especialista por parte del solicitante debe ser superior a los cuatro años en el momento de la apertura de esta convocatoria. • Estar en posesión del título de doctor y ser jefe de grupo de un equipo de investigación en el centro indicado en la solicitud. • Se valora positivamente estancias investigadoras en el extranjero. <p><u>Publicaciones del candidato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los solicitantes deben tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados en los últimos 5 años como primer autor (o co-primer) en una revista internacional con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Se admitirán los casos de artículos publicados en revistas nuevas que aún no tienen índice de impacto y en cualquier área del conocimiento. • Solo se tendrán en cuenta artículos originales de investigación, por lo que revisiones, capítulos de libros o patentes no se contabilizarán <p><u>Incompatibilidades del candidato:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de la presente ayuda es incompatible con recibir en el mismo grupo de investigación cualquier otra ayuda de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, Asociación) dirigida a cubrir personal, salvo las siguientes excepciones: Predoctoral, Clínico Junior en el Territorio, Clínico Formación, Prácticas de Laboratorio AECC y aquellos casos en los que las ayudas a personas hayan superado el seguimiento de la segunda anualidad en el momento de la solicitud. • Un beneficiario de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá optar nuevamente a esta convocatoria, una vez finalizada la ayuda concedida.
-------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Un beneficiario de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá avalar como Director de Proyecto una ayuda de Postdoctoral, Investigador o Clínico Junior en el Territorio siempre y cuando su ayuda haya superado el seguimiento de la segunda anualidad. • Un beneficiario de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá presentar una solicitud a una convocatoria de ayudas a Proyectos de la Fundación y resultar beneficiario. <p><u>Requisitos Grupo receptor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo receptor debe tener al menos un proyecto de carácter nacional (Plan Nacional de I+D, FIS-ISCI u otros) o internacional con financiación, obtenido en convocatoria pública, en vigor durante el año de la convocatoria. No se considerarán proyectos de carácter regional ni proyectos financiados por iniciativas internas del centro de investigación. • No se aceptarán aquellas candidaturas que soliciten realizar el proyecto en laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. • Sí se aceptarán solicitudes de centros de investigación con donaciones de empresas privadas.
Cómo se solicita	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato en formato de la FECYT/MINECO en el siguiente enlace (máximo 4 páginas). Los méritos y contribuciones deberán quedar reflejados de forma clara, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). • Original escaneado del título oficial de especialidad (Specialist Degree). • Original escaneado del título de doctor (PhD Degree). • Dos artículos de investigación publicados o aceptados como primer autor (o co-primer) en una revista internacional del primer cuartil con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. • Memoria científica: (plantilla Fundación, formato PDF) resumen científico/abstract, resumen divulgativo del proyecto, plan de divulgación de resultados científicos a la sociedad y colaboración con la Asociación, antecedentes, bibliografía, objetivos, metodología, plan de trabajo, importancia del trabajo en oncología, implicaciones éticas, historial científico y estructura del grupo receptor (Scientific Proposal). • Carta acreditativa de admisión en el centro de investigación (Texto libre, formato pdf) firmada por el Director del centro o su representante legal y por el solicitante. Debe quedar reflejado que en caso de adjudicación el centro firmará un convenio de colaboración con Fundación. El solicitante debe desarrollar la mayor parte de su actividad profesional en el centro con el que se firme el convenio. (Letter of Support from the Research Center). • En caso de realizar labor asistencial carta de apoyo firmada por el jefe de servicio y el representante legal de la entidad sanitaria estando conforme con las bases de la convocatoria y comprometiéndose a permitir que el candidato realice el proyecto de investigación presentado (Letter of Support – Senior Physician).
Presentación de solicitudes	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador en el siguiente enlace y registrarse en el sistema de gestión de ayudas: AECC Scientific Foundation's Grant Management System en el siguiente enlace.</p>
Dotación	<p>60.000€/año.</p>

Duración	Máximo cuatro años.
Observaciones	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Méritos curriculares del candidato (0-50 puntos): publicaciones en revistas científicas, presentaciones en congresos, actividades de divulgación, participación en programas internacionales, estancias formativas en el extranjero. • Calidad científico-técnica y viabilidad de la propuesta (0-40 puntos): novedad, significado biológico, importancia para los pacientes de la propuesta de investigación y posibilidad de transferencia de los resultados a la resolución de problemas de salud. • Historial científico del grupo receptor (0-10 puntos): propuesta de grupo de investigación apropiada para realizar el proyecto de investigación presentado. <p>Información Adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de convocatoria en el siguiente enlace • Preguntas frecuentes en el siguiente enlace

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com